

**EXPEDIENTE DEL ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ESPECIALCORP S.A., REUNIDA EL 21 DE ENERO DE 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los 11 días del mes de septiembre del 2012, a las 09:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Boyacá #642 y Padre Solano, se reúnen los accionistas de ESPECIALCORP S.A., a saber: Alberto Pino Maulme, por sus propios derechos, propietario de 26.000 acciones; Enrique Pino Maulme, por sus propios derechos, propietario de 13.000 acciones; Isabel Jurado de Pino, por sus propios derechos, propietaria de 13.000 acciones; Alvaro Pino Icaza, por sus propios derechos, propietario de 13.000 acciones; y, Pilar Arroba de Pino, por sus propios derechos, propietaria de 13.000 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) cada una, y se encuentran pagadas en su totalidad.

Presidente la sesión y actúa como Presidente de la Junta, el señor Alberto Pino Maulme, y como Secretario, el señor Fernando Pino Arroba. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US \$78.000,00, estos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse, sin necesidad del requisito de previa convocatoria, en Junta General de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar los informes anuales del Gerente General, y Comisario por el ejercicio económico del año 2013; el Balance General; y, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
- 2.- Designación del Comisario de la compañía.
- 3.- Designación del Auditor Externo de la compañía.

A continuación para efectos de tratar sobre el primer punto del orden del día, toma la palabra el presidente de la junta, el señor Alvaro Pino Icaza, destacando que los informes anuales del Gerente General, y Comisario relativos al ejercicio económico del año 2013, así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013, estuvieron a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía según lo dispuesto en la normativa vigente. Acto seguido se le cede la palabra al Gerente de la compañía quien procede a dar lectura de su informe anual correspondiente al ejercicio económico 2013. A continuación, una vez que el Gerente ha leído su informe, por Secretaria se da lectura a los informes del Comisario con los correspondientes estados financieros del ejercicio económico 2013. La Junta General, por unanimidad de votos, resuelve:

1. Aprobar, sin observaciones, el informe anual del Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
2. Aprobar, sin observaciones, el informe anual del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

3. Aprobar, sin observaciones, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

El Presidente de la junta dispone que se pase a conocer el segundo punto del orden del día esto es, el nombramiento del Comisario de la compañía. El gerente mociona para el cargo de Comisario a la señorita CPA. Rocio del Pilar Raymond Moreno. La Junta General, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve, por unanimidad, elegir a la señorita CPA. Rocio del Pilar Raymond Moreno, como Comisario de la compañía.

El Presidente de la junta dispone que se pase a conocer el tercer y último punto del orden del día esto es, el nombramiento del Auditor Externo de la compañía. El gerente mociona para el cargo de Auditor Externo al señor Ec. Washington Aguirre. La Junta General, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve, por unanimidad, elegir al señor Ec. Washington Aguirre, como Auditor Externo de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual es leída por el Secretario a todos los presentes, quienes la aprueban unánimemente. Con esto se da por terminada la presente sesión cuando son las 10:00 horas, firmando para constancia todos los asistentes. f) Alberto Pino Maulme, Presidente de la Junta, accionista; f) Fernando Pino Arroba, Secretario de la Junta; f) Alvaro Pino Icaza, accionista; f) Pilar Arroba Salvador de Pino, accionista; f) Isabel Jurado Estrada de Pino, accionista; f) Enrique Pino Maulme, accionista.

Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la ESPECIALCORP S.A., la cual remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, 21 de enero de 2014.

Fernando Pino Arroba
SECRETARIO DE LA JUNTA